

Estados Financieros

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL AGRESIVO

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Informe del Auditor Independiente

Señores
Participes
Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los participes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto, Fusión del Fondo

Tal como se indica en Nota 37, con fecha 13 de abril de 2024 se materializó la fusión por absorción del Fondo Mutuo Zurich Proyección A con Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo, siendo este último, el fondo absorbente y continuador. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Alejandra Carrasco V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2025



Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo

Estados Financieros para los ejercicios comprendidos
entre el 31 de diciembre 2024 y 2023.

Contenido

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de cambios en los activos netos atribuible a los participes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Nota a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL AGRESIVO

Estado de Situación Financiera

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		M\$	M\$
ACTIVOS	Notas		
Efectivo y efectivo equivalente	09	164.478	5.069
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	05-07-30	59.788.546	17.698.843
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	10	-	-
Activos financieros a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	-	150.000
Otras cuentas por cobrar	12	-	-
Otros activos	13	-	-
Total Activo		59.953.024	17.853.912
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	15	-	-
Rescates por pagar	16	6.485	145.013
Remuneraciones por pagar	17	144.958	44.352
Otros documentos y cuentas por pagar	18	42.390	4.196
Otros pasivos	19	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		193.833	193.561
Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación		59.759.191	17.660.351

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financiero

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL AGRESIVO

Estado de Resultado Integral

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		M\$	M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION	Notas		
Intereses y reajustes	07-20	2.237	-
Ingresos por dividendos	21	215.137	30.440
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	7	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	7	(49.301)	(131)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	4.036.551	2.683.279
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	(6.336)	11.610
Otros Ingresos	22	47.463	(453)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		4.245.751	2.724.745
GASTOS			
Comisión de administración	23	(1.344.973)	(468.109)
Honorarios por custodia y administración	24	-	-
Costos de transacción	25	-	-
Otros gastos de operación	26	(93.970)	(22.154)
Total gastos de operación		(1.438.943)	(490.263)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		2.806.808	2.234.482
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		2.806.808	2.234.482
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.806.808	2.234.482
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		2.806.808	2.234.482

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financiero

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL AGRESIVO
Estado de Cambio en los Activos Netos Atribuible a los Participes

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2024

	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie COL-Z	Serie COL- Z- APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie H- APV/APVC	I- APV/APVC	Serie W	Serie W- APV	Total Series
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2024	762.090	922.276	2.159	4.090	15.917.130	-	47.746	-	4.839	22	17.660.352
Aportes de cuotas	5.662.785	7.915.507	17.468	53.253	26.356.644	875.078	2.015.964	427.029	25.784	1.529	43.351.041
Rescate de cuotas	(1.193.136)	(829.860)	(4.714)	(15.479)	(1.780.106)	(50.064)	(149.299)	(25.843)	(10.487)	(22)	(4.059.010)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	4.469.649	7.085.647	12.754	37.774	24.576.538	825.014	1.866.665	401.186	15.297	1.507	39.292.031
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	146.556	284.640	861	1.570	2.265.101	21.270	71.057	12.584	3.110	59	2.806.808
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	146.556	284.640	861	1.570	2.265.101	21.270	71.057	12.584	3.110	59	2.806.808
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2024 – Valor cuota	5.378.295	8.292.563	15.774	43.434	42.758.769	846.284	1.985.468	413.770	23.246	1.588	59.759.191

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financiero

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL AGRESIVO

Estado de Cambio en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes

Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de pesos)



		Al 31 de diciembre de 2023								
		Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie COL- Z	Serie COL- A- APV/APVC	Serie CUI	Serie H- APV/APVC	Serie W	Serie W- APV	Total Series
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Nota									
	27	1.040.075	917.440	-	-	14.886.670	105.552	4.076	1.158	16.954.971
Aportes de cuotas		86.708	90.881	2.053	4.941	1.717.929	2.072	382	3	1.904.969
Rescate de cuotas		(457.332)	(206.728)	(195)	(1.246)	(2.701.054)	(66.076)	(308)	(1.132)	(3.434.071)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(370.624)	(115.847)	1.858	3.695	(983.125)	(64.004)	74	(1.129)	(1.529.102)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		92.639	120.683	301	395	2.013.585	6.197	689	(7)	2.234.482
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		92.639	120.683	301	395	2.013.585	6.197	689	(7)	2.234.482
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2023 – Valor cuota	27	762.090	922.276	2.159	4.090	15.917.130	47.745	4.839	22	17.660.351

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financiero

FONDO MUTUO ZURICH PERFIL AGRESIVO

Estado de Flujo de Efectivo

Por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación	Nota		
Compra de activos financieros	7	(40.586.422)	(15.890.041)
Venta/cobro de activos financieros	7	40.404.585	17.738.555
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		215.137	30.586
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(1.292.553)	(467.571)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		34.814	16
Otros gastos de operación pagados		(67.350)	(26.094)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.291.789)	1.385.451
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		43.351.041	1.904.969
Rescates de cuotas en circulación		(4.249.738)	(3.288.580)
Otros		(37.600.804)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.500.499	(1.383.611)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		208.710	1.840
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	9	5.069	3.360
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(49.301)	(131)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	9	164.478	5.069

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financiero

Nota 1: Información General

a) Objetivo del Fondo

El objeto principal del Fondo Mutuo Zürich Perfil Agresivo, en adelante el Fondo, será de la de invertir sus recursos en cuotas de Fondos mutuos y cuotas de inversión, todos ellos de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, sean o no administrados por la Administradora.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el Directorio para emisión y publicación el 26 de marzo de 2025.

b) Tipo de Fondo

Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización.

Lo anterior no obsta a que en el futuro este Fondo pueda cambiar de clasificación, lo que se informará al público en la forma establecida en el presente Reglamento Interno. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el fondo en su política de inversiones.

c) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el ejercicio 2024 la Administración realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

1. En la Sección A. “Características del Fondo”, número 1. “Características generales”, en el título “Tipo de Fondo”, se reemplaza “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Extranjero” por “Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivados”.
2. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 1. “Objeto del fondo”, se reemplaza el párrafo inicial por el siguiente: “El objeto principal del Fondo consiste en la implementación de una política de inversión que considera invertir en forma directa o indirecta, en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales y extranjeros. Para lo anterior, el fondo deberá invertir a lo menos el 60% del valor total de los activos del Fondo, ya sea directa o indirectamente, en instrumentos de capitalización emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros. Al mismo tiempo, la inversión directa e indirecta en instrumentos de deuda emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros tendrá como límite máximo un 40% del valor total de los activos del Fondo.”

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

3. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, letra C. “Características y diversificación de las inversiones”, numeral 3.1. “Límites máximos de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:”, se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. Respecto de todos los límites de inversión en instrumentos de deuda, tanto de emisores nacionales como de emisores extranjeros, se disminuye el límite máximo de inversión, para establecer que el límite máximo será de hasta un 40%.
 - b. Respecto de los instrumentos de capitalización, se establece como límite mínimo de inversión, un 60%.
 - c. Respecto de los instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros, se aumenta a un 100% el límite máximo de inversión. Asimismo, se incorpora como nuevo activo de inversión, las cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables, con un límite mínimo de inversión es un 0% y un límite máximo de un 100%.
 - d. En el primer párrafo a continuación del cuadro de activos, se establece que el fondo invertirá a lo menos el 60% de valor total de los activos en instrumentos de capitalización.
4. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, letra C. “Características y diversificación de las inversiones”, numeral 3.2. “Diversificación de las inversiones”, letra c) “Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas”, se aumenta a un 30% el límite señalado.

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

5. En la Sección H. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1. “Series”, se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. Respecto de la Serie D, se disminuye el requisito de ingreso a \$250.000.000.
 - b. Respecto de la Serie N, se disminuye el requisito de ingreso a \$250.000.000.
 - c. Respecto de la Serie P, se disminuye el requisito de ingreso a \$250.000.000
 - d. Se incorpora una nueva serie Z, cuyo requisito de ingreso son aportes efectuados por la Administradora, los Fondos mutuos y/o de inversión administrados por la Administradora o por carteras de recursos administradas por la Administradora, estableciendo el valor cuota inicial, la moneda en que se recibirán los aportes y pagarán los rescates así como las demás características relevantes.
6. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.1. “Remuneración de cargo del Fondo”, respecto de la Serie E se disminuye la remuneración fija hasta un 0,55% anual IVA incluido y se incluye la referencia a la Serie Z.
7. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.2. “Gastos de cargo del Fondo”, letra c) “Gastos indeterminados de cargo del Fondo”, se elimina el literal x.
8. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3. “Comisión o remuneración de cargo del Partícipe”, se modifica esta comisión asociada a las series A, D, E, EXT, CUI, N, P, ADC, y W, estableciendo respecto de todas las series mencionadas que “No contempla”. Además, se incorpora la referencia a la Serie Z.
9. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 4. “Remuneración aportada al Fondo”, se incorpora la referencia a la serie Z.
10. En la Sección I. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 1. “Aporte y rescate de cuotas”, en el título “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se elimina el número 4 “Actuación a través de un representante”
11. En la Sección J. “Otra Información Relevante”, se realizan las siguientes modificaciones:
 - a. En el título “Beneficio tributario”, se agrega la referencia a la Serie Z respecto del beneficio del artículo 108 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
 - b. Se incorpora una nueva cláusula transitoria, que regula la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del “Fondo Mutuo Zurich Proyección A”.

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

El texto del nuevo Reglamento Interno comenzará a regir a partir de los 30 días corridos siguientes al de su depósito en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos.

Por su parte, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de las modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Asimismo, y producto de la fusión acordada respecto del Fondo con el fondo mutuo denominado “Fondo Mutuo Zurich Proyección A” mediante la absorción de este último por parte del Fondo, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día en que se materialice la fusión hasta el trigésimo día siguiente, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Durante el ejercicio 2023 la Administración realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

1. En el título F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, numeral uno “Series”, se incorporan las series “COL-Z” y “COL-Z APV/APVC”, estableciendo sus requisitos de ingresos, valor cuota inicial, moneda en que se recibirán los aportes, moneda en que se pagarán los rescates y demás características relevantes.
2. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.1. “Remuneración de cargo del Fondo” se incorpora la referencia a las nuevas series COL-Z y COL-Z APV/APVC el monto de la remuneración que cada una de ellas soportará.
3. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3, “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, se incorpora la referencia a las nuevas series, COL-Z y COL-Z APV/APVC y el monto de la comisión que cada una de ellas soportará.
4. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de cuotas”, número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, se efectúan las siguientes modificaciones: a. En el título “Moneda en que se recibirán los aportes”, en el primer párrafo se especifica que la nueva serie COL-Z APV/APVC sólo pueden recibir aportes en pesos chilenos. b. En el título “Moneda en que se pagarán los rescates”, en el primer párrafo se especifica que, respecto de la nueva serie COL-Z APV/APVC los rescates sólo se pagarán en pesos chilenos.

Nota 1: Información General, continuación

c) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

5. En el título G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, en el párrafo 1.9 sobre “Planes Periódicos de inversión y/o de reinversión de reparto de beneficios, numeral 3, se agrega la referencia a la nueva serie COL-Z APV/APV C, indicando que dicha serie no podrá ser objeto de canje.

6. Adicionalmente, en el título G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas” en el párrafo sobre “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates” se eliminó el numeral 3.3.10 junto a todas las referencias en dicho párrafo a la Plataforma Telefónica como un medio remoto para efectuar aportes y solicitar rescates, debido a que la Sociedad Administradora, no cuenta con este medio remoto para efectuar aportes y rescates. Se hace presente que de conformidad a la norma de carácter general N°365, la Sociedad Administradora deberá especificar en los respectivos reglamentos internos de los Fondos bajo su administración, los medios a través de los que los partícipes podrán efectuar aportes y solicitar rescates (escrito, medio remoto, otro), detallando en forma clara y precisa sus características y forma de operar, sin estar obligada a contar con cada uno de ellos.

7. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, en el título “Beneficio tributario”, respecto del beneficio tributario del artículo 108 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, se incorpora que puede acogerse a dicho beneficio la serie COL-Z. Asimismo, se incorpora que la serie COL-Z APV/APVC puede acogerse al beneficio del artículo 42 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta. 8. En el mismo título H sobre “Otra información Relevante” se agregó un párrafo adicional, denominado “Bomberos de Chile” con objeto de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero y la ley N°21.433 que incorporó el art. 38 bis a la ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Administración de Carteras Individuales, y que ordena a las Sociedades Administradoras a rescatar las cuotas de aquellos partícipes que hubieren fallecido y que no hubieren sido registradas por sus respectivos herederos y legatarios, después de cumplirse determinado plazo y formalidades para su posterior traspaso a la Junta Nacional de Bomberos de Chile. Asimismo, se agregó en la misma sección del Reglamento Interno, un párrafo relativo al art. 26 bis de la ley N°20.712, incorporado por la ley N°21.374, y que refiere a la obligación de la Administradora de entregar a la Junta Nacional de Bomberos aquellos dineros que hubieran quedado producto de la liquidación del fondo y que no hubieran sido cobrados por los respectivos partícipes, en los plazos y condiciones que establece la ley.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios se han aplicado sistemáticamente Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

a) Bases de Preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo Zürich Perfil Agresivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2024 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2023. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, de resultados integrales, de cambio en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2024.

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera, continuación

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en este informe.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo.

En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios: - Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2024 y 2023. - Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda y el rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros se han preparado en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos se ha redondeado a la unidad de mil más cercana.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo con los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Monedas	31.12.2024\$	31.12.2023\$
Unidad de Fomento (UF)	38.416,69	36.789,36
Dólar Estadounidense (USD)	996,46	877,12

g) Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- a valor razonable con efectos en resultados,
- a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

h) Activos y pasivos financieros, continuación

- Pasivos Financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya medición es realizada a costo amortizado. Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial, y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

- Reconocimiento inicial, y baja, continuación

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

i) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

j) Efectivo y Efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

k) Aportes

Los aportes del Fondo deberán pagarse en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

l) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2024 ha emitido 38.974.879,7113 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero. El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie A
- Serie B-APV/APVC
- Serie COL-Z
- Serie COL-A-APC/APVC
- Serie CUI
- Serie D
- Serie H-APV/APVC
- Serie I-APV/APVC
- Serie W
- Serie W-APV

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

m) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

n) Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto. El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden calificarse como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

o) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

p) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

p) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios, continuación

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

q) Ingreso Financiero

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

r) Reconocimiento de gastos e ingresos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

s) Reparto de Beneficios

El Fondo efectuará repartos de beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en la(s) serie(s). El reparto de beneficios se realizará mediante la reinversión en cuotas de la misma serie del Fondo, según el valor que la cuota tenga el día de pago de estos. Los repartos de beneficios a los partícipes en la forma indicada serán obligatorios.

Será obligación de la Administradora de distribuir entre los partícipes la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de estas, provenientes de los emisores de los valores.

t) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF se han adoptado en estos estados financieros.

	Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

b) Normas y Enmiendas a NIIF que se han emitido pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

	Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e información a revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

Nota 3: Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2023.

Nota 4: Política de Inversión

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y/o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en el numeral 3. “Características y diversificación de las inversiones”

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en nuestro sitio web www.zurich.cl.

Tipo de instrumento	%	%
	Mínimo	Máximo
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES		
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile.	0%	40%
Instrumentos de deuda emitidos por bancos e instituciones Financieras.	0%	40%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO o por sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizadas.	0%	40%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	40%
Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipo de instrumento	%	%
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS	Mínimo	Máximo
Instrumentos de deuda emitidos por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.	0%	40%
Instrumentos de deuda emitidos por bancos e instituciones financieras extranjeras.	0%	40%
Instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	40%

Tipo de instrumento	%	%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION EMITIDO POR EMISORES NACIONALES	Mínimo	Máximo
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
Acciones de sociedades anónimas abiertas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de deuda.	0%	30%
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de deuda.	0%	100%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipo de instrumento	%	%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION EMITIDO POR EMISORES NACIONALES	Mínimo	Máximo
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de capitalización.	0%	20%
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de deuda.	0%	10%
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión privados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, siempre que su cartera de inversiones está compuesta, directa o indirectamente, principalmente por instrumentos de deuda.	0%	10%
Tipo de instrumento	%	%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION EMITIDO POR EMISORES NACIONALES	Mínimo	Máximo
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión privados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712, distintos de aquellos referidos en los números 4. y 5. precedentes.	0%	10%
Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión fiscalizados, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 de 2014.	0%	10%
Cuotas de participación emitidas por Fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 según se refiere la Sección II de la Circular N° 578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	30%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	30%
Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 4 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 5 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 6 según se refiere la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	30%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipo de instrumento	%	%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION EMITIDO POR EMISORES NACIONALES	Mínimo	Máximo
Cuotas de participación emitidas por Fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 4 según se refiere la Sección II de la Circular N° 578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
Cuotas de participación emitidas por Fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 5 según se refiere la Sección II de la Circular N° 578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
Cuotas de participación emitidas por Fondos mutuos, de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 definidos como Tipo 6 según se refiere la Sección II de la Circular N° 578 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	0%	30%
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR, y derechos de suscripción sobre los mismos.	0%	10%
Cuotas de Fondos mutuos y cuotas de Fondos de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, y derechos de suscripción sobre los mismos.	0%	50%
ETF o títulos representativos de índices de acciones, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	50%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipo de instrumento	%	%
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION EMITIDO POR EMISORES EXTRANJEROS	Mínimo	Máximo
ETF o títulos representativos de índices de deuda, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros extranjeros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	20%
ETF o títulos representativos de índices de commodities, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros extranjeros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	20%
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables.	0%	100%
Tipo de instrumento	%	%
OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS	Mínimo	Máximo
Títulos representativos de commodities.	0%	10%

El Fondo invertirá a lo menos el 90% del valor total de los activos del Fondo en instrumentos de capitalización.

No obstante, los límites establecidos precedentemente, el Fondo no podrá poseer más del 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Tampoco podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado extranjero.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Diversificación de las inversiones:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley de Mercado de Valores.	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.	No aplica
Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo extranjero:	30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones	100% del activo del Fondo.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Moneda/Denominación	% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo	Moneda/Denominación	% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Baht	100%	Kuna croata	100%
Balboa	100%	Lari	100%
Bolívar Venezolano	100%	Lempira	100%
Boliviano	100%	Leu	100%
Colón costarricense	100%	Lev	100%
Colón Salvadoreño	100%	Libra egipcia	100%
Córdoba	100%	Libra Esterlina	100%
Corona Checa	100%	Libra libanesa	100%
Corona Danesa	100%	Lira turca	100%
Corona Noruega	100%	Litas	100%
Corona Sueca	100%	Marco bosnioherzegovino	100%
Coronas de Islandia	100%	Nuevo Dólar de Taiwán	100%
Dinar Libio	100%	Nuevo Dong	100%
Dinar Jordano	100%	Peso Argentino	100%
Dinar argeliano	100%	Peso Chileno	100%
Dinar de Bahrein	100%	Peso Colombiano	100%
Dinar de Kuwait	100%	Peso de Filipinas	100%
Dinar macedonio	100%	Peso Dominicano	100%
Dirham de Emiratos Árabes Unidos	100%	Peso Mexicano	100%
Dirham Marroquí	100%	Peso Uruguayo	100%
Dólar Australiano	100%	Quetzal	100%
Dólar bahamés	100%	Rand sudafricano	100%
Dólar Canadiense	100%	Real Brasileño	100%
Dólar de Barbados	100%	Renminby chino	100%
Dólar de Malasia	100%	Rublo ruso	100%
Dólar de Nueva Zelanda	100%	Rupia India	100%
Dólar de Singapur	100%	Rupia Indonesia	100%
Dólar de Estados Unidos	100%	Rupia pakistani	100%
Dólar Hong Kong	100%	Shekel	100%
Dólar jamaicano	100%	Sol	100%
Euro	100%	Unidad de Fomento	100%
Franco Suizo	100%	Won surcoreano	100%
Forinto Húngaro	100%	Yen	100%
Grivna ucraniana	100%	Zloty	100%
Guaraní	100%		

Operaciones que realizará el Fondo.

Contratos de derivados.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Objetivo de los contratos de derivados

El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros.

Tipos de contrato

Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán los de futuros y forwards.

Tipos de operación

El Fondo podrá celebrar contratos de forwards y futuros, actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto. Así también, podrá adquirir opciones o actuar como lanzador de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Los activos objeto de los contratos de futuros y forwards serán:

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards serán:

- Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir;
- Tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir; ▪ Índices accionarios, de instrumentos de deuda, o de cuotas de Fondos, en los que al menos el 10% de la ponderación del índice esté representado por acciones, instrumentos de deuda o cuotas de Fondos, según corresponda, en los que pueda invertir el Fondo.
- Acciones en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.
- Cuotas de Fondos de inversión, nacionales o extranjeros, en los que esté autorizado a invertir el Fondo. ▪ Títulos representativos de índices en los cuales el Fondo esté autorizado a invertir

Mercados en que se efectuarán dichos contratos

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), ya sea dentro o fuera de Chile.

Así mismo el Fondo podrá realizar en el futuro operaciones que la ley y la Comisión para el Mercado Financiero autorice.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse respecto de aquellos instrumentos en los cuales pueda invertir directamente, conforme a la política de inversiones del Fondo.

Contrapartes

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N°18.045.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N°18.045.

Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

Limites

El Fondo podrá mantener hasta un 10% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y no podrán mantener más de un 5% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo.

Contrapartes

Los contratos de derivados que celebre el Fondo deberán tener como contrapartes a entidades sujetas a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero u otros organismos de similares competencias, según corresponda.

Limites

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados.

Operaciones de Compra con retroventa y de venta con retro compra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública

Mercados en que se efectuarán dichos contratos

El Fondo contempla efectuar adquisición de instrumentos con retroventa en el mercado nacional o internacional. Estas operaciones se realizarán en mercados OTC, con excepción de aquellas operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, las cuales deberán realizarse en mercados bursátiles.

Tipos de instrumentos que pueden ser objeto de compras con retroventa

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sólo respecto de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- d) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- e) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.
- f) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.
- g) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.
- h) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's

Nota 5: Administración de Riesgo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora. De esta manera, se contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de este, así como también los respectivos procesos que complementan y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, Gerencia de Compliance y la Gerencia de Riesgo de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

- Gestión de Riesgo Financiero.

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes del Fondo. Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo mercado (riesgo de mercado (riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del fondo de acuerdo con lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

- Riesgo de Mercado.

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

- Riesgo Cambiario

Es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Precio

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera (instrumentos de deuda, de capitalización y derivados).

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites de concentración establecidos en su Reglamento Interno, los que son controlados diariamente.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que se adquirió inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

- Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo con su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno.

De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

De acuerdo con esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Crédito, continuación

La siguiente ilustración se puede observar la calidad crediticia de la cartera de inversión en instrumentos de deuda.

Rating	Al 31 de diciembre de 2024	% sobre el total de activo	Al 31 de diciembre del 2023	% sobre el total de activo
A	-	-	-	-
A-	-	-	-	-
AA	1.571.993	2,6220	-	-
AAA	12.198.637	20,3470	-	-
BBB	-	-	-	-
BBB-	-	-	-	-
BBB+	-	-	-	-
N-1	-	-	-	-
N-2	-	-	-	-
N-3	-	-	-	-
N-4	-	-	-	-
NA	46.017.916	76,7566	17.698.843	99,1315
Total	59.788.546	99,7257	17.698.843	99,1315

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá de ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Crédito, continuación

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta, de acuerdo con los activos mantenidos en cartera, la siguiente exposición total:

Tipos de activos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Instrumentos de Capitalización	59.754.311	17.698.843
Títulos de Deuda	34.235	-
Otros Instrumentos	-	-
Total	59.788.546	17.698.843

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en Custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimizar el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo con las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados.

En caso de que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

Límite de rescates: De acuerdo con el Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

La siguiente Ilustración analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	6.485	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	144.958	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	42.390	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	193.833	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	145.013	-	-	-	-
Remuneraciones por pagar	44.352	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4.196	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	193.561	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Riesgo de Liquidez, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún inversionista individual mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo. El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de Capitalización	46.017.916	-	-	13.736.395	59.754.311
Títulos de Deuda	-	-	-	34.235	34.235
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
Total	46.017.916	-	-	13.770.630	59.788.546

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023	desde 0 a 89 días	desde 90 a 180 días	desde 181 a 359 días	desde 360 y más días	Total
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	17.698.843	17.698.843
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	17.698.843	17.698.843

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

- Estimación del valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

De acuerdo con lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	9.724.025	-	-	9.724.025
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	856.380	-	-	856.380
Cuotas de Fondos Mutuos	36.293.891	-	-	36.293.891
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	3.434.871	-	-	3.434.871
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	9.445.144	-	-	9.445.144
Letras Hipotecarias	-	34.235	-	34.235
Otros Instrumentos	-	-	-	-
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
Total Activos	59.754.311	34.235	-	59.788.546
Pasivos				
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

- estimación del valor razonable, continuación

Cartera de Inversión al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	4.432.453	-	-	4.432.453
Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	12.802.931	-	-	12.802.931
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	153.419	-	-	153.419
Títulos de Deuda	-	-	-	-
Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	310.040	-	-	310.040
Simultaneas	-	-	-	-
Otros Instrumentos	-	-	-	-
Contrato sobre Productos que consten en Factura (LEY N°19.220)	-	-	-	-
Total Activos	17.698.843	-	-	17.698.843
Pasivos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgo, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Adicionalmente, también son clasificados como nivel 2 aquellos instrumentos cuya profundidad de mercado genera la necesidad de utilizar inputs obtenidos de instrumentos con características similares. Como el caso de algunos depósitos bancarios donde se utilizan modelos de interpolación entre transacciones observadas.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

Nota 6: Juicios y Estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

Activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	Al 31 de diciembre del	
	2024	2023
	M\$	M\$
Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultado		
Instrumentos de capitalización	59.754.311	17.698.843
Títulos de Deuda	34.235	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	59.788.546	17.698.843

Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado, continuación

Efecto en Resultado

	2024	2023
	M\$	M\$
Resultado en venta de instrumentos financieros	(6.336)	11.610
Total Resultado en venta de instrumentos financieros	(6.336)	11.610

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume de la siguiente forma:

	2024	2023
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	17.698.843	17.003.064
Intereses y Reajustes	-	-
Diferencia de cambio	(49.301)	(131)
Aumento/disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	4.036.551	2.683.279
Compras (+)	40.586.422	15.890.041
Ventas (-)	(40.404.585)	(17.738.555)
Otros Movimientos	37.920.616	(138.855)
Saldo Final al 31 de diciembre	59.788.546	17.698.843

Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

- Composición de la cartera

Instrumento	Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024				Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del Total Activos	Nacional	Extranjero	Total	% del Total Activos
i) Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I y derechos preferentes	9.724.025	856.380	10.580.405	17,6478	4.432.453	-	4.432.453	24,8262
Cuotas de Fondos mutuos	36.293.891	3.434.871	39.728.762	66,2665	12.802.931	153.419	12.956.350	72,5687
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	9.445.144	9.445.144	15,7542	-	-	-	-
Notas estructuradas	34.235	-	34.235	0,0571	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	310.040	310.040	1,7365
Subtotal	46.052.151	13.736.395	59.788.546	99,7257	17.235.384	463.459	17.698.843	99,1315
Total	46.052.151	13.736.395	59.788.546	99,7257	17.235.384	463.459	17.698.843	99,1315

Nota 8: Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Activos financieros a costo amortizado.

Nota 9: Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta de Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2024	2023
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	164.478	5.069
Total Efectivo y efectivo equivalente	164.478	5.069

Nota 10: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta por cobrar a intermediarios

	2024	2023
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar intermediario	-	150.000
Total Cuentas por cobrar intermediario	-	150.000

Nota 12: Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Otras cuentas por cobrar.

Nota 13: Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Otros activos.

Nota 14: Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15: Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Cuentas por pagar a intermediarios.

Nota 16: Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Rescates por pagar comprende los siguientes saldos:

	2024	2023
	M\$	M\$
Rescates por pagar	6.485	145.013
Total Rescates por pagar	6.485	145.013

Nota 17: Remuneraciones sociedad administradora

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Remuneraciones por pagar comprende los siguientes saldos:

	2024	2023
	M\$	M\$
Remuneraciones por pagar	144.958	44.352
Total Remuneraciones sociedad administradora	144.958	44.352

Nota 18: Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Otros documentos y cuentas por pagar comprende los siguientes saldos:

	2024	2023
	M\$	M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	42.390	4.196
Total Otros documentos y cuentas por pagar	42.390	4.196

Nota 19: Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Otros pasivos.

Nota 20: Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Intereses y Reajustes comprende los siguientes saldos:

	2024	2023
	M\$	M\$
Intereses y Reajustes	2.237	-
Total Intereses y Reajustes	2.237	-

Nota 21: Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Ingresos por dividendos comprende los siguientes saldos:

	2024	2023
	M\$	M\$
Ingresos por dividendos	215.137	30.440
Total Ingresos por dividendos	215.137	30.440

Nota 22: Otros Ingresos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Otros Ingresos comprende los siguientes saldos:

	2024	2023
	M\$	M\$
Otros Ingresos	47.463	(453)
Total Otros Ingresos	47.463	(453)

Nota 23: Comisión de administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Comisión de administración comprende los siguientes saldos:

	2024	2023
	M\$	M\$
Comisión de administración	(1.344.973)	(468.109)
Total Comisión de administración	(1.344.973)	(468.109)

Nota 24: Honorarios por custodia y administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Honorarios por custodia y administración

Nota 25: Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Costos de transacción.

Nota 26: Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Otros gastos de operación comprende los siguientes saldos:

	2024	2023
	M\$	M\$
Otros gastos de operación	<u>(93.970)</u>	<u>(22.154)</u>
Total Otros gastos de operación	<u>(93.970)</u>	<u>(22.154)</u>

Nota 27: Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2024

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto M\$
Serie A	1.505,4864	3.572.463,5091	5.378.295
Serie B-APV/APVC	1.564,7828	5.299.497,8342	8.292.563
Serie COL-Z	1.387,0884	11.372,1698	15.774
Serie COL-Z-APV/PAVC	1.389,339	31.262,4353	43.434
Serie CUI	1.554,3602	27.508.920,0568	42.758.770
Serie D	1.289,0307	656.527,0801	846.284
Serie H-APV/APVC	1.347,0222	1.473.968,0078	1.985.468
Serie I-APV/APVC	1.031,9539	400.957,6903	413.770
Serie W	1.219,5024	19.062,2592	23.246
Serie W-APV	1.273,8565	1.246,8335	1.588

Cuotas en circulación al 31 de diciembre de 2023

Nombre Series	Valor Cuotas	Cuotas en circulación	Patrimonio Neto M\$
Serie A	1.354,1805	562.768,3533	762.090
Serie B-APV/APVC	1.394,9894	661.134,7213	922.276
Serie COL-Z	1.209,6723	1.784,9727	2.159
Serie COL-A-APV/PAVC	1.211,6262	3.375,4651	4.090
Serie CUI	1.398,1423	11.384.484,8902	15.917.130
Serie H-APV/APVC	1.185,3470	40.279,9214	47.746
Serie W	1.075,4614	4.499,2902	4.839
Serie W-APV	1.114,5203	19,4245	22

Nota 27: Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024 y 2023 el número de cuotas aportadas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Año 2024

Detalle	SERIE A	SERIE B- APV/APVC	SERIE COL- Z	SERIE COL-Z APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE H- APV/APVC	SERIE I- APV/APVC	SERIE W	SERIE W- APV
Saldo de Inicio	562.768,3533	661.134,7213	1.784,9727	3.375,4651	11.384.484,8902	-	40.279,9214	-	4.499,2902	19,4245
Cuotas Aportadas	3.835.776,6136	5.187.811,4474	13.161,2757	39.893,4483	17.323.621,2732	696.552,6255	1.549.212,5345	427.058,9093	23.544,3092	1.245,9873
Cuotas rescatadas	826.081,4578	549.448,3345	3.574,0786	12.006,4781	1.199.186,1066	40.025,5454	115.524,4481	26.101,2190	8.981,3402	18,5783
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31-12-2024	3.572.463,5091	5.299.099,6694	11.372,1698	31.262,4353	27.508.920,0568	656.527,0801	1.473.968,0078	400.957,6903	19.062,2592	1.246,8335

Año 2023

Detalle	SERIE A	SERIE B- APV/APVC	SERIE COL- Z	SERIE COL- Z APV/APVC	SERIE CUI	SERIE H- APV/APVC	SERIE W	SERIE W-APV
Saldo de Inicio	878.403,6844	758.819,5014	-	-	12.203.650,2846	104.101,5571	4.420,4574	1.224,6872
Cuotas Aportadas	66.781,8404	71.281,0682	1.958,5545	4.472,9280	1.327.659,5149	1.963,3451	394,5101	3,0913
Cuotas rescatadas	382.417,1715	168.965,8483	173,5818	1.097,4629	2.146.824,9093	65.784,9808	315,6773	1.208,3540
Cuotas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31-12-2023	562.768,3533	661.134,7213	1.784,9727	3.375,4651	11.384.484,8902	40.279,9214	4.499,2902	19,4245

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Nota 28: distribución de beneficio a los partícipes

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 29: Rentabilidad del Fondo

Rentabilidad Nominal

Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2024

Mes/Serie	Serie A	Serie B-APV/APVC	Serie COL-Z	Serie COL-Z APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie H-APV/APVC	Serie I-APV/APVC	Serie W	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)			(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	2,1266	2,2040	2,3945	2,3949	2,1266	-	2,3166	-	2,2927	2,3881
Febrero	5,9688	6,0439	6,2286	6,2289	5,9688	-	6,1532	-	6,1301	6,2348
Marzo	2,6362	2,7140	2,9056	2,9057	2,6362	-	2,8271	-	2,8032	2,9047
Abril	(3,3945)	(3,3237)	(3,1492)	(3,1492)	(3,3945)	(1,6402)	(3,2206)	-	(3,2380)	(3,1672)
Mayo	(1,3534)	(1,2787)	(1,0946)	(1,0946)	(1,3534)	(1,2778)	(1,1699)	(1,2141)	(1,1862)	(1,1330)
Junio	1,4829	1,5573	1,7406	1,7406	1,4829	1,5581	1,6656	1,6216	1,6493	1,7021
Julio	(0,0825)	(0,0068)	0,1797	0,1797	(0,0825)	(0,0059)	0,1034	0,0586	0,0869	0,1418
Agosto	(1,0213)	(0,9463)	(0,7616)	(0,7616)	(1,0213)	(0,9454)	(0,8372)	(0,8815)	(0,8535)	(0,7996)
Septiembre	0,9149	0,9889	1,1711	1,1712	0,9149	0,9897	1,0966	1,0654	1,0804	1,1338
Octubre	3,0561	3,1341	3,3265	3,3265	3,0561	3,1350	3,2478	3,2305	3,2307	3,2871
Noviembre	0,4255	0,4992	0,6806	0,6806	0,4255	0,5000	0,6063	0,5912	0,5902	0,6438
Diciembre	0,1959	0,2718	0,4588	0,4588	0,1959	0,2726	0,3822	0,3715	0,3656	0,4198

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie A	11,1732	27,1471	13,8483
Serie B-APV/APVC	12,1717	29,4241	16,6942
Serie I-APV/APVC	-	-	-
Serie D	2,5245	2,5245	2,5245
Serie H-APV/APVC	13,6395	32,8509	-
Serie CUI	11,1732	27,4218	14,3662
Serie W	13,3934	32,2469	-
Serie W-APV	14,2964	34,6766	-
Serie COL-Z	14,6665	-	-
Serie COL-Z APV/APVC	14,6673	-	-

Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Real

Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2024

Mes/Serie	Serie B-APV/APVC	Serie COL-Z-APV/APVC	Serie H-APV/APVC	Serie I-APV/APVC	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	2,3607	2,5519	2,4735	-	2,5451
Febrero	5,6887	5,8730	5,7976	-	5,8789
Marzo	2,0576	2,2482	2,1701	-	2,2472
Abril	(3,7607)	(3,5870)	(3,6581)	-	(3,6050)
Mayo	(1,7453)	(1,5620)	(1,6370)	(1,6810)	(1,6002)
Junio	1,1979	1,3806	1,3058	1,2620	1,3423
Julio	(0,0256)	0,1608	0,0845	0,0397	0,1229
Agosto	(1,4068)	(1,2230)	(1,2982)	(1,3423)	(1,2608)
Septiembre	0,5734	0,7550	0,6807	0,6497	0,7178
Octubre	2,9684	3,1605	3,0819	3,0647	3,1211
Noviembre	(0,2274)	(0,0473)	(0,1210)	(0,1360)	(0,0838)
Diciembre	(0,1688)	0,0174	(0,0588)	(0,0694)	(0,0214)

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2024

Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV/APVC	7,4201	18,2873	(5,8597)
Serie H-APV/APVC	8,8257	21,4192	-
Serie W-APV	9,4548	23,0878	-
Serie COL-Z APV/APVC	9,8100	-	-

Nota 29: Rentabilidad del Fondo

Rentabilidad Nominal

Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2023

Mes/Serie	Serie A	Serie B-APV/APVC	Serie COL-Z	Serie COL-Z APV/APVC	Serie CUI	Serie H-APV/APVC	Serie W	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	0,4603	0,5234	-	-	0,4806	0,6477	0,6310	0,6860
Febrero	(0,3927)	(0,3244)	-	-	(0,3746)	(0,2249)	(0,2398)	(0,1911)
Marzo	(3,5781)	(3,5049)	-	-	(3,5586)	(3,3983)	(3,4143)	(3,3624)
Abril	1,6435	1,7183	1,9013	1,9994	1,6634	1,8270	1,8107	1,8983
Mayo	0,8179	0,8945	1,0847	1,0827	0,8383	1,0060	0,9893	1,0914
Junio	2,1467	2,2218	2,4081	2,4067	2,1667	2,3310	2,3108	2,4078
Julio	8,8394	8,9221	9,1258	9,1267	8,8614	9,0424	9,0169	9,1260
Agosto	(1,5607)	(1,4860)	(1,3016)	(1,2351)	(1,5408)	(1,3771)	(1,4002)	(1,2988)
Septiembre	0,1342	0,2079	0,3892	0,3890	0,1538	0,3150	0,2925	0,3883
Octubre	(3,2733)	(3,1998)	(3,0188)	(3,0188)	(3,2537)	(3,0929)	(3,1154)	(3,0141)
Noviembre	3,0445	3,1202	3,3063	3,3066	3,3066	3,2305	3,2072	3,2995
Diciembre	5,8998	5,9802	6,1779	6,1782	5,8998	6,0973	6,0724	6,1746

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2023

Serie/Periodo	Último año	últimos dos años	últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie A	14,3684	2,4062	18,5352
Serie B-APV/APVC	15,3804	4,0318	21,2555
Serie D	-	-	5,2316
Serie H-APV/APVC	16,9056	-	-
Serie CUI	14,6156	2,8720	19,3581
Serie W	16,6266	-	-
Serie W-APV	17,8310	-	-

Nota 29: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Real

Rentabilidad Real al 31 de diciembre del 2023				
Mes/Serie	Serie B-APV/APVC	Serie COL-Z- APV/APVC	Serie H-APV/APVC	Serie W-APV
	(%)	(%)	(%)	(%)
Enero	0,0206	-	0,1442	0,1824
Febrero	(0,9481)	-	(0,8492)	(0,8156)
Marzo	(3,6834)	-	(3,5770)	(3,5412)
Abril	0,9716	1,2507	1,0796	1,1503
Mayo	0,3503	0,5375	0,4612	0,5462
Junio	2,0615	2,2461	2,1706	2,2472
Julio	9,0442	9,2491	9,1647	9,2484
Agosto	(1,7075)	(1,4572)	(1,5989)	(1,5208)
Septiembre	0,0218	0,2026	0,1287	0,2018
Octubre	(3,7067)	(3,5266)	(3,6003)	(3,522)
Noviembre	2,6244	2,8099	2,7341	2,8028
Diciembre	5,3307	5,5274	5,4470	5,5238

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2023			
Serie/Periodo	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	(%)	(%)	(%)
Serie B-APV/APVC	10,1166	(12,3625)	(4,1860)
Serie H-APV/APVC	11,5722	-	-
Serie W-APV	12,4554	-	-

Nota 30: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2024						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	46.052.151	100,0000	76,8137	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	9.158.019	15,3173	15,2753
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	4.578.376	7,6576	7,6366
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
Total	46.052.151	100,0000	76,8137	13.736.395	22,9749	22,9119

Resumen Custodia de valores 2024			
Cartera	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales Y EXTRANJEROS	% sobre el total de activos del Fondo
Total Cartera	59.788.546	100,0000	99,7256

Custodia de valores al 31 de diciembre del 2023						
Entidades	Nacional			Internacional		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Depósito Central de Valores	17.235.384	100,0000	96,5356	-	-	-
Brown Brothers Harriman	-	-	-	463.459	100,0000	2,5958
Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	-
Allfunds	-	-	-	-	-	-
Zurich Chile Asset Management	-	-	-	-	-	-
Emisores Internacionales	-	-	-	-	-	-
Total	17.235.384	100,0000	96,5356	463.459	100,0000	2,5958

Resumen Custodia de valores 2023			
Cartera	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo
Total Cartera	17.698.843	100,0000	99,1314

Nota 31: Exceso de inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 32: garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (“Artículo N° 12 ley N° 20.712”)

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Itaú	Banco Itaú	10.000,00	04-01-2024	10-01-2025

Nota 33: Operación de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 34: Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Transacción por partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen operaciones entre el Fondo y otros administrados por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

b) Remuneración por Administración

El fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management S.A. La cual recibirá a cambio las siguientes remuneraciones con cargo a las siguientes series:

Serie A: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 3,094% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie B-APV/APVC: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 2,60% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie D: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 2,20% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie E: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,55% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie H-APV/APVC: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,50% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie COL-Z: No aplica.

Serie COL-Z APV/APVC: No aplica.

Serie Z: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,01% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

b) Remuneración por Administración, continuación

Serie I-APV/APVC: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,30% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie EXT: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 2,60% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie CUI: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 3,094% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie N: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,75% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie P: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,30% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Nota 34: Partes Relacionadas, continuación

c) Remuneración por Administración, continuación

Serie Preferente APV: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,80% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie ADC: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 3,094% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie CUI Preferente: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 2,20% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie W: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,10% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie W-APV: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,92% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

d) Gastos de Administración

Los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo con el presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por Zurich Chile Asset Management S.A.

En caso de que dichos gastos deban ser asumidos por más de un fondo de aquellos que administra por Zurich Chile Asset Management S.A., dichos gastos se distribuirán entre dichos Fondos de acuerdo con el porcentaje de participación que les correspondan a los Fondos sobre el gasto total.

En caso contrario, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por Zurich Chile Asset Management S.A., dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

Los gastos de cargo del Fondo antes indicados se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Todos los gastos en que incurra el Fondo, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno, serán materia de las revisiones, análisis y dictamen de las empresas de auditoría externa a que se refiere el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores contratadas para la auditoría de los estados financieros del Fondo, debiendo encontrarse debidamente acreditados y documentados.

Los gastos correspondientes a servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora serán de cargo de la Administradora.

Nota 35: Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.382,9787	18.335.076	2.006	84
Febrero	1.465,5262	19.638.108	2.059	84
Marzo	1.504,1605	20.548.505	2.592	88
Abril	1.453,1018	56.913.673	10.256	1.400
Mayo	1.433,4350	57.067.123	15.624	1.396
Junio	1.454,6911	57.638.506	14.305	1.387
Julio	1.453,4912	57.546.639	13.987	1.378
Agosto	1.438,6466	56.466.054	13.639	1.367
Septiembre	1.451,8087	57.214.847	13.167	1.358
Octubre	1.496,1768	59.088.601	13.880	1.353
Noviembre	1.502,5436	59.400.883	13.529	1.340
Diciembre	1.505,4864	59.953.024	14.141	1.339

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.425,7346	18.335.076	1.720	77
Febrero	1.511,9049	19.638.108	1.706	77
Marzo	1.552,9373	20.548.505	1.885	78
Abril	1.501,3228	56.913.673	9.727	1.856
Mayo	1.482,1253	57.067.123	15.493	1.860
Junio	1.505,2060	57.638.506	14.852	1.846
Julio	1.505,1039	57.546.639	15.538	1.845
Agosto	1.490,8607	56.466.054	15.190	1.836
Septiembre	1.505,6035	57.214.847	14.478	1.826
Octubre	1.552,7910	59.088.601	15.286	1.824
Noviembre	1.560,5419	59.400.883	14.863	1.823
Diciembre	1.564,7828	59.953.024	15.474	1.830

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie COL-Z				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.238,6376	18.335.076	-	7
Febrero	1.315,7879	19.638.108	-	6
Marzo	1.354,0199	20.548.505	-	6
Abril	1.311,3789	56.913.673	-	10
Mayo	1.297,0248	57.067.123	-	10
Junio	1.319,6011	57.638.506	-	10
Julio	1.321,9728	57.546.639	-	9
Agosto	1.311,9042	56.466.054	-	9
Septiembre	1.327,2679	57.214.847	-	9
Octubre	1.371,4200	59.088.601	-	9
Noviembre	1.380,7539	59.400.883	-	9
Diciembre	1.387,0884	59.953.024	-	7

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie COL-Z APV/APVC				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.240,6433	18.335.076	-	2
Febrero	1.317,9215	19.638.108	-	2
Marzo	1.356,2164	20.548.505	-	2
Abril	1.313,5067	56.913.673	-	8
Mayo	1.299,1295	57.067.123	-	9
Junio	1.321,7421	57.638.506	-	7
Julio	1.324,1174	57.546.639	-	7
Agosto	1.314,0330	56.466.054	-	6
Septiembre	1.329,4224	57.214.847	-	6
Octubre	1.373,6457	59.088.601	-	7
Noviembre	1.382,9942	59.400.883	-	8
Diciembre	1.389,3390	59.953.024	-	8

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.427,8754	18.335.076	41.869	1
Febrero	1.513,1027	19.638.108	41.520	1
Marzo	1.552,9912	20.548.505	46.874	1
Abril	1.500,2750	56.913.673	77.817	1
Mayo	1.479,9698	57.067.123	102.967	1
Junio	1.501,9159	57.638.506	100.107	1
Julio	1.500,6771	57.546.639	106.253	1
Agosto	1.485,3505	56.466.054	104.765	1
Septiembre	1.498,9399	57.214.847	101.872	1
Octubre	1.544,7484	59.088.601	108.896	1
Noviembre	1.551,3219	59.400.883	106.687	1
Diciembre	1.554,3602	59.953.024	111.897	1

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.257,2898	18.335.076	-	-
Febrero	1.257,2898	19.638.108	-	-
Marzo	1.257,2898	20.548.505	-	-
Abril	1.236,6677	56.913.673	838	991
Mayo	1.220,8651	57.067.123	1.436	997
Junio	1.239,8879	57.638.506	1.402	991
Julio	1.239,8147	57.546.639	1.475	992
Agosto	1.228,0929	56.466.054	1.469	986
Septiembre	1.240,2478	57.214.847	1.429	981
Octubre	1.279,1301	59.088.601	1.533	982
Noviembre	1.285,5259	59.400.883	1.506	981
Diciembre	1.289,0307	59.953.024	1.577	976

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie H-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.212,8066	18.335.076	37	23
Febrero	1.287,4330	19.638.108	37	24
Marzo	1.323,8303	20.548.505	41	27
Abril	1.281,1951	56.913.673	721	796
Mayo	1.266,2060	57.067.123	1.235	798
Junio	1.287,2953	57.638.506	1.228	800
Julio	1.288,6261	57.546.639	1.295	796
Agosto	1.277,8378	56.466.054	1.290	800
Septiembre	1.291,8499	57.214.847	1.280	801
Octubre	1.333,8061	59.088.601	1.398	803
Noviembre	1.341,8931	59.400.883	1.391	806
Diciembre	1.347,0222	59.953.024	1.488	816

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie I-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	983,9870	56.913.673	281	161
Mayo	972,0401	57.067.123	481	161
Junio	987,8024	57.638.506	463	160
Julio	988,3815	57.546.639	483	158
Agosto	979,6685	56.466.054	465	158
Septiembre	990,1059	57.214.847	408	158
Octubre	1.022,0915	59.088.601	375	158
Noviembre	1.028,1340	59.400.883	363	156
Diciembre	1.031,9539	59.953.024	359	157

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie W

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.100,1182	18.335.076	10	22
Febrero	1.167,5563	19.638.108	22	24
Marzo	1.200,2855	20.548.505	25	26
Abril	1.161,4207	56.913.673	27	29
Mayo	1.147,6436	57.067.123	26	29
Junio	1.166,5713	57.638.506	24	29
Julio	1.167,5854	57.546.639	23	31
Agosto	1.157,6196	56.466.054	23	31
Septiembre	1.170,1269	57.214.847	23	30
Octubre	1.207,9301	59.088.601	21	29
Noviembre	1.215,0598	59.400.883	21	31
Diciembre	1.219,5024	59.953.024	22	30

Información Estadística al 31 de diciembre del 2024 correspondiente a la serie W-APV

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.141,1362	18.335.076	0	3
Febrero	1.212,2835	19.638.108	0	3
Marzo	1.247,4967	20.548.505	0	3
Abril	1.207,9856	56.913.673	0	6
Mayo	1.194,2995	57.067.123	1	5
Junio	1.214,6280	57.638.506	1	4
Julio	1.216,3503	57.546.639	1	4
Agosto	1.206,6241	56.466.054	1	4
Septiembre	1.220,3048	57.214.847	1	4
Octubre	1.260,4171	59.088.601	1	4
Noviembre	1.268,5313	59.400.883	1	4
Diciembre	1.273,8565	59.953.024	1	4

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.189,5017	17.036.255	2.719	111
Febrero	1.184,8300	16.676.853	2.147	106
Marzo	1.142,4351	15.497.275	2.149	99
Abril	1.161,2115	15.407.898	1.944	95
Mayo	1.170,7093	15.444.643	1.894	93
Junio	1.195,8405	16.160.784	1.810	90
Julio	1.301,5457	17.534.555	1.902	88
Agosto	1.281,2321	17.368.453	1.914	86
Septiembre	1.282,9521	17.034.120	1.807	83
Octubre	1.240,9574	16.443.210	1.737	81
Noviembre	1.278,7378	16.833.766	1.647	81
Diciembre	1.354,1805	17.853.913	1.810	83

Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.215,3638	17.036.255	1.801	82
Febrero	1.211,4211	16.676.853	1.455	81
Marzo	1.168,9620	15.497.275	1.568	81
Abril	1.189,0479	15.407.898	1.462	81
Mayo	1.199,6840	15.444.643	1.506	80
Junio	1.226,3381	16.160.784	1.490	79
Julio	1.335,7530	17.534.555	1.562	79
Agosto	1.315,9043	17.368.453	1.663	81
Septiembre	1.318,6396	17.034.120	1.619	81
Octubre	1.276,4456	16.443.210	1.678	81
Noviembre	1.316,2733	16.833.766	1.594	78
Diciembre	1.394,9894	17.853.913	1.667	78

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie COL-Z

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	17.036.255	-	-
Febrero	-	16.676.853	-	-
Marzo	997,0000	15.497.275	-	2
Abril	1.015,9557	15.407.898	-	5
Mayo	1.026,9754	15.444.643	-	5
Junio	1.051,7063	16.160.784	-	6
Julio	1.147,6826	17.534.555	-	7
Agosto	1.132,7446	17.368.453	-	7
Septiembre	1.137,1538	17.034.120	-	7
Octubre	1.102,8255	16.443.210	-	7
Noviembre	1.139,2886	16.833.766	-	7
Diciembre	1.209,6723	17.853.913	-	7

Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie COL-Z APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	17.036.255	-	-
Febrero	-	16.676.853	-	-
Marzo	997,0000	15.497.275	-	1
Abril	1.016,9338	15.407.898	-	2
Mayo	1.027,9437	15.444.643	-	2
Junio	1.052,6828	16.160.784	-	2
Julio	1.148,7580	17.534.555	-	2
Agosto	1.134,5696	17.368.453	-	2
Septiembre	1.138,9835	17.034.120	-	2
Octubre	1.104,6004	16.443.210	-	2
Noviembre	1.141,1251	16.833.766	-	2
Diciembre	1.211,6262	17.853.913	-	2

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.225,7171	17.036.255	36.087	1
Febrero	1.221,1261	16.676.853	32.137	1
Marzo	1.177,6706	15.497.275	34.140	1
Abril	1.197,2603	15.407.898	32.458	1
Mayo	1.207,2970	15.444.643	33.273	1
Junio	1.233,4549	16.160.784	32.947	1
Julio	1.342,7564	17.534.555	35.769	1
Agosto	1.322,0668	17.368.453	37.998	1
Septiembre	1.324,1007	17.034.120	36.557	1
Octubre	1.281,0180	16.443.210	36.995	1
Noviembre	1.320,2504	16.833.766	35.757	1
Diciembre	1.398,1423	17.853.913	40.835	1

Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie H-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.020,5030	17.036.255	81	13
Febrero	1.018,2075	16.676.853	72	12
Marzo	983,6058	15.497.275	76	13
Abril	1.001,5764	15.407.898	61	13
Mayo	1.011,6520	15.444.643	32	13
Junio	1.035,2340	16.160.784	32	13
Julio	1.128,8442	17.534.555	35	14
Agosto	1.113,2987	17.368.453	37	15
Septiembre	1.116,8056	17.034.120	33	14
Octubre	1.082,2643	16.443.210	34	14
Noviembre	1.117,2264	16.833.766	33	14
Diciembre	1.185,3470	17.853.913	35	21

Nota 35: Información Estadística, Continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie W					
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes	
Enero	927,9596	17.036.255	4	9	
Febrero	925,7343	16.676.853	3	10	
Marzo	894,1271	15.497.275	4	10	
Abril	910,3168	15.407.898	4	10	
Mayo	919,3226	15.444.643	4	13	
Junio	940,5664	16.160.784	4	15	
Julio	1.025,3763	17.534.555	4	15	
Agosto	1.011,0192	17.368.453	4	16	
Septiembre	1.013,9761	17.034.120	4	15	
Octubre	982,3868	16.443.210	4	18	
Noviembre	1.013,8935	16.833.766	4	18	
Diciembre	1.075,4614	17.853.913	4	19	

Información Estadística al 31 de diciembre del 2023 correspondiente a la serie W-APV					
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye Iva para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes	
Enero	952,3526	17.036.255	-	5	
Febrero	950,5325	16.676.853	-	5	
Marzo	918,5717	15.497.275	-	5	
Abril	936,0089	15.407.898	-	4	
Mayo	946,2248	15.444.643	-	4	
Junio	969,0078	16.160.784	-	4	
Julio	1.057,4392	17.534.555	-	5	
Agosto	1.043,7055	17.368.453	-	4	
Septiembre	1.047,7579	17.034.120	-	4	
Octubre	1.016,1770	16.443.210	-	4	
Noviembre	1.049,7053	16.833.766	-	3	
Diciembre	1.114,5203	17.853.913	-	3	

Nota 36: Sanciones

El Fondo Mutuo, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2024 y 2023.

Nota 37: Hechos relevantes del Fondo

Con fecha 13 de abril de 2024, se realizó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Zurich Proyección A al Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo, este último como fondo continuador.

Se presenta cuadro con detalle del patrimonio de Fondo Mutuo Zurich Proyección A (Absorbido) que entra al Fondo Mutuo Zurich Perfil Agresivo (Absorbente) al momento de la fusión de los Fondos:

SERIE FONDO ABSORBIDO	SERIE FONDO ABSORBENTE	VALOR CUOTA FONDO ABSORBIDO	VALOR CUOTA FONDO ABSORBENTE	FACTOR CANJE	NUMERO DE CUOTAS INGRESO DE FONDO ABSORBENTE	PATRIMONIO DEL FONDO ABSORBIDO AL FONDO ABSORBENTE
SERIE A	SERIE A	2.409,4404	1.477,9595	1,6302	3.587.390,6426	5.302.018.097
SERIE B-APV/APVC	SERIE B-APV/APVC	3.117,1388	1.526,3341	2,0422	4.885.162,7284	7.456.390.457
SERIE COL -Z	SERIE COL-Z	1.300,7528	1.331,7841	0,9767	1.173,5807	1.562.956
SERIE COL-Z APV/APVC	SERIE COL-Z APV/APVC	1.301,7622	1.333,9454	0,9759	21.430,4199	28.587.010
SERIE CUI	SERIE CUI	1.369,5193	1.525,9397	0,8975	14.459.173,2373	22.063.826.472
SERIE D	SERIE D	2.934,9219	1.257,2898	2,3343	620.795,5312	780.519.887
SERIE H-APV/APVC	SERIE H-APV/APVC	2.323,0688	1.301,7067	1,7846	1.196.782,3933	1.557.859.661
SERIE I-APV/APVC	SERIE I-APV/APAVC	2.627,0170	1.000,0000	2,6270	407.656,7240	407.656.724
SERIE W	SERIE W	1.082,0570	1.180,1277	0,9169	779,8477	920.320
SERIE W-APV	SERIE W-APV	1.107,0300	1.227,0586	0,9022	1.185,1358	1.454.231

En el proceso de fusión de fondos señalados anteriormente, se dio cumplimiento a todos los requerimientos legales definidos por la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 38: Hechos Posteriores

Con fecha 7 de enero de 2025 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó Boleta de Garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2026. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 130439 por un monto de UF 15.448,86 que está tomada a favor de Banco Itaú, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Con fecha al 1 de febrero de 2025 queda derogada la Circular N° 1869 de 2010 y entra en vigencia la Norma de carácter general N°507 emitida por la Comisión para el mercado financieros, el cual tiene como propósito principal garantizar que la Administradora opere bajo una estructura sólida, capaz de gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a sus actividades, proteger a los inversionistas y asegurar la estabilidad del sistema financiero. De igual manera entra en vigencia la Norma carácter general 510 derogando las circulares N°1.939 y 2.020 y la Norma de Carácter General N°256 la cual proporciona instrucciones sobre la gestión de riesgos operacionales para diversas entidades, asegurando una gestión coherente y robusta.

Nota 38: Hechos Posteriores (continuación)

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros.